

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Granja, a 17 de Julio del año 2025, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 6 de Junio del año 2025, para  
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria CDS Los Amepolas  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 6 de Agosto del año 2025.
- Horario : inicio 10:00 término 20:00.
- Lugar y dirección : Plaza Los Amepolas.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CDS Los Amepolas:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	SOLCIMA JAVAZAN R.	14.293.995-9	
2	CARLOS DIAZ MELILLA	5.818.071-9	
3	TERESA ANCARIL P.	7.200.479-5	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)